



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① Número de publicación: **1 064 429**

② Número de solicitud: U 200602700

⑤ Int. Cl.:

**A47B 77/04** (2006.01)

**B65F 1/14** (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **14.12.2006**

⑦ Solicitante/s: **Eduardo Martín Cruz**  
**Alcarria, 19 - 2º C**  
**28001 Madrid, ES**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.2007**

⑧ Inventor/es: **Martín Cruz, Eduardo**

⑩ Agente: **Urteaga Pintado, Esther**

⑭ Título: **Armario para clasificar residuos.**

ES 1 064 429 U

## DESCRIPCIÓN

Armario para clasificar residuos.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un armario para clasificar residuos, previsto para su utilización en cualquier lugar, ya sea un domicilio particular, un local comercial, etc, ya que el armario puede ser dispuesto en cualquier parte y quedar cerrado en posición de no utilización.

El objeto de la invención es conseguir un armario que posibilite clasificar distintos tipos de residuos, como pueden ser papeles y cartones, vidrios, envases y plásticos, y residuos orgánicos.

### Antecedentes de la invención

Actualmente se tiende a que los ciudadanos clasifiquen los residuos originados en sus viviendas, al objeto de permitir el reciclado de los mismos, o bien para el tratamiento o recuperación de determinados productos que forman parte de dichos residuos.

Por tal motivo, en la vía pública existen contenedores para depositar vidrios, contenedores de cartones, contenedores de residuos o basura, que pueden ser igualmente de dos tipos, uno para plásticos y envases metálicos, y otros para residuos orgánicos, aunque todos ellos como se acaba de decir están situados en la vía pública y el ciudadano tiene que salir de su vivienda y llevar a cabo el depositado de los residuos en esos contenedores.

No obstante, el problema no reside en que el ciudadano tenga o no que salir de su vivienda para depositar cada tipo de residuo en su contenedor, sino que reside en la dificultad que se tiene en las viviendas para efectuar la clasificación, y ello como consecuencia de no existir medios que puedan disponer de una pluralidad de bolsas o contenedores distintos para otros tantos tipos de residuos (vidrio, cartones, residuos orgánicos y envases), pues como es lógico el disponer de cuatro cubos de basura o contenedores en una cocina resulta poco menos que imposible, puesto que se necesitará mucho espacio en armarios para dicho número de contenedores, y ello como consecuencia de no existir dispositivos que permitan ordenar en un mínimo volumen esas bolsas o cubos de residuos.

### Descripción de la invención

El armario que se preconiza, ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, ya que con un mínimo volumen y pudiendo ser colocado en cualquier lugar, permite clasificar los distintos y clásicos residuos que se pueden producir en viviendas o domicilios particulares, en locales, etc, y cuyos residuos son los orgánicos, vidrios, cartones/papeles y envases/plásticos.

Más concretamente, el armario de la invención está constituido por un cuerpo cilíndrico determinado por dos mitades de sección semicircular, de manera que una de las mitades es de mayor diámetro para que la otra pueda girar en el interior de aquella.

Tanto superior como inferiormente la mitad de menor diámetro está solidarizada a sendas bandejas de rodamientos, superior e inferior, que giran respecto de un plato superior y otro inferior establecidos como cierre del cuerpo general cilíndrico, con la particularidad de que en el semicilindro de menor diámetro van dispuestas, con un desfase angular entre ellas y a distintas alturas, unas bisagras sobre las que van solidarizados otros tantos aros soporte para respectivos cubos receptores de residuos, de manera que esos aros

al ir montados sobre bisagras, pueden bascular hacia el interior y hacia el exterior respecto de la comentada mitad semi-cilíndrica de la que forman parte, y esta a su vez girar respecto de la mitad semicilíndrica de mayor diámetro, al objeto de llevar a cabo el cierre o apertura del armario y por lo tanto la ocultación de los aros con los cubos receptores de los residuos, o bien la visión y posibilidad de girar los aros con los cubos para su extracción al exterior y permitir depositar los residuos en el cubo que se desee o que corresponda, o incluso vaciar éstos, puesto que van dispuestos simplemente de forma soportada sobre los aros comentados, contando además éstos en su periferia con un saliente o pomo de agarre para llevar a cabo el giro del aro y por lo tanto del cubo que soporta el mismo.

En la parte superior, el plato que cierra esa base del cuerpo general cilíndrico define una cavidad receptora de pilas gastadas, que se cierra mediante una tapa practicable con un orificio para la introducción de dichas pilas, contando en la superficie lateral de esta parte superior con un asa de agarre para arrastrar el armario de un lugar a otro, que puede ir dotado de ruedas, o ser simplemente arrastrado por deslizamiento sobre el suelo.

Finalmente, el armario para clasificar residuos descritos se complementa con una percha externa fijada en la superficie lateral de la parte semicilíndrica de mayor diámetro, y de cuya percha colgará una bolsa receptora de papeles y cartones, todo ello de manera que además de clasificar este último tipo de residuo, en el interior del armario, y dependiendo de su altura, podrán disponerse dos, tres o más aros y por lo tanto dos, tres o más cubos receptores de otros tantos tipos de residuos, como pueden ser residuos orgánicos, residuos de plásticos o envases y residuos de vidrio.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación según una perspectiva del armario para clasificar residuos realizado de acuerdo con el objeto de la invención, en posición de cierre, dejando ver externamente una bolsa colocada bajo la correspondiente percha para recepción de cartones y papeles.

La figura 2.- Muestra una vista en sección por un plano vertical del armario representado en la figura anterior, dejando ver las distintas partes y elementos que componen el mismo.

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del armario representado en la figura 1ª en posición de apertura, con los aros y correspondientes cubos en situación de extracción.

### Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figura referidas, el armario de la invención está constituido por un cuerpo general cilíndrico formado por dos mitades, ambas de sección semicircular, mitades referenciadas con (1) y (2), correspondiendo la mitad (1) a la de mayor diámetro, y la mitad (2) a la de menor diámetro, estando ésta posibilitada de girar en el interior de aquella para poder llevar a cabo el cierre del armario tal y como

se representa en la figura 1ª o la apertura del mismo como se representa en la figura 3ª.

En cualquier caso, tanto la parte superior como la parte inferior del cuerpo general cilíndrico del armario se cierra mediante sendos platos (3) solidarizados a la mitad (1) de mayor diámetro, y cuyos platos (3) constituyen un medio de soporte para respectivos rodamientos (4) establecidos en una bandeja (5) solidarizada a las respectivas bases del semi-cilindro (2) de menor diámetro, tal y como se representa claramente en la figura 2, en donde se deja ver igualmente la unión mediante soldadura (6) de los platos (3) al semi-cilindro (1) de mayor diámetro y la unión mediante soldadura (7) de las bandejas (5) al semicilindro (2) de menor diámetro.

A distintas alturas y con un desfase angular entre ellas, se ha previsto que el semi-cilindro (2) de menor diámetro incorpore unas bisagras (8) sobre las que van fijados otros tantos aros (9) como elementos de soporte para respectivos cubos (10) receptores de distintos tipos de residuos, todo ello de manera tal que en posición de reposo el semicilindro (2) de menor diámetro constituye el cierre del cuerpo cilíndrico general, como se representa en la figura 1, mientras que si se lleva a cabo el giro de ese semicilindro (2)

de menor diámetro respecto del semicilindro (1) de mayor diámetro, se produce la apertura del cilindro general, como se representa en la figura 3ª, dejando ver los cubos (10) soportados en sus correspondientes aros (9), pudiendo llevar a cabo el giro de éstos para que los cubos emerjan hacia el exterior a través del traccionado de un pomo (11) previsto en cada uno de los aros (9), de manera que al girar cada aro (9) girará el respectivo cubo (10) para permitir al usuario depositar el tipo de residuo correspondiente o bien sustraer el cubo para llevar a cabo su vaciado.

Externamente y sobre la superficie lateral de la mitad semicilíndrica (1) de mayor diámetro se ha previsto una percha (12) para el colgado de una bolsa (13) destinada a contener papeles y cartones.

En la parte superior del cuerpo cilíndrico general del armario se ha previsto un agarradero (14) para el arrastre manual del propio armario o cuerpo cilíndrico, mientras que superiormente se ha previsto una tapa (15) que cierra el receptáculo que define el plato superior (3), y cuya tapa (15) está afectada de un orificio o ventana (16) para introducir a través de ella pilas (17) que quedarán albergadas en el plato superior (3) anteriormente comentado y cerradas por la tapa (15) referida.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Armario para clasificar residuos, que estando previsto para su emplazamiento en cualquier parte o lugar, ocupando un mínimo volumen, y con capacidad de permitir la clasificación de varios tipos de residuos diferentes, originados en domicilios particulares o en locales, se **caracteriza** porque se constituye mediante un cuerpo cilíndrico determinado por dos mitades de sección semicircular, una de mayor diámetro que la otra, siendo ésta mitad de menor diámetro giratoria respecto de la de mayor diámetro, para ocupar una posición de cierre o una posición de apertura del cuerpo general cilíndrico; habiéndose previsto que la mitad semicilíndrica de mayor diámetro esté montada sobre respectivas bandejas de rodamientos, una superior y otra inferior, soportadas en platos solidarizados a las partes extremas de la correspondiente mitad de mayor diámetro; habiéndose previsto asimismo que con un desfase angular y de alturas diferentes, la mitad de menor diámetro cuente con bisagras sobre las que van montadas otros tantos aros para soporte de respectivos cubos contenedores de residuos de distintos tipos, quedando estos ocultos en el interior del cuerpo cilíndrico en la posición de cierre de la mitad de menor diámetro sobre la mitad de mayor diámetro y

emergentes al exterior, con posibilidad de girar para su manipulación, en el giro contrario de esa mitad de menor diámetro.

5 2. Armario para clasificar residuos, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque los aros soporte de los cubos receptores de los residuos cuentan con un pomo de agarre manual para su giro y posicionado en la posición deseada por el usuario.

10 3. Armario para clasificar residuos, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el plato superior del cuerpo general cilíndrico define un receptáculo para pilas gastadas que se introducen a través de una ventana u orificio establecido al efecto en una tapa de cierre superior de dicho plato.

15 4. Armario para clasificar residuos, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque sobre la superficie lateral de la mitad de mayor diámetro se ha previsto externamente una percha de soporte para una bolsa receptora de papeles y cartones.

20 5. Armario para clasificar residuos, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque lateralmente, en correspondencia con la parte superior del cuerpo general cilíndrico, se ha previsto, en la mitad de mayor diámetro, un asa de agarre manual para arrastre del propio contenedor.

30

35

40

45

50

55

60

65

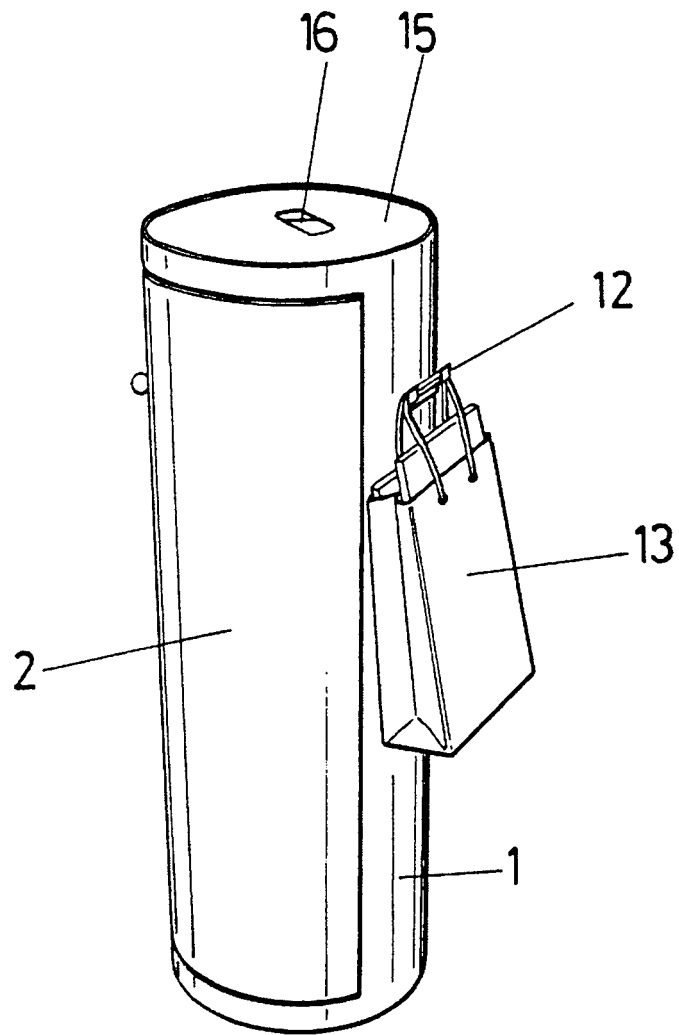


FIG.1



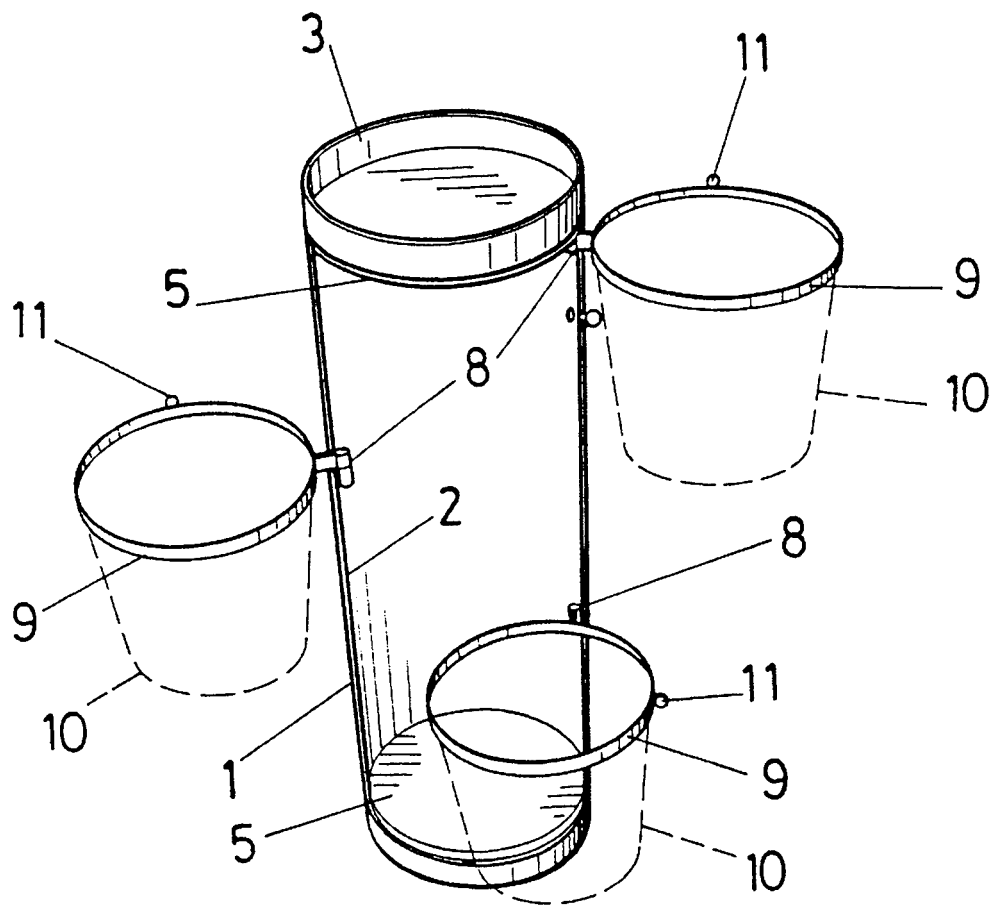


FIG.3